

ACLARACIONES A CONSULTAS
EXP REF.: PC-MER/2016/00030-ORD

PREGUNTA:

“¿Es necesaria la presentación de los siguientes documentos en documento independiente?:

- compromiso cumplir normativa en medio ambiente
- compromiso cumplir relaciones corporativas de confidencialidad
- compromiso cumplir normativa P.R.L

En caso afirmativo, ¿en qué sobre deberán introducirse?”

RESPUESTA:

Podrá realizarse todo en un único documentos y deberá incluirse en el sobre A) al establecerse como un criterio de solvencia técnica.

PREGUNTA:

“¿Es necesaria la presentación de DOCUMENTO QUE SE COMPROMETE A ACEPTAR Y CUMPLIR EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA LLAMADAS DE EMERGENCIA de forma independiente al COMPROMISO de adscripción de medios personales y técnicos, que ya lo incluye y que debe presentarse en el sobre A? En caso afirmativo, ¿en qué sobre deberá introducirse?”

RESPUESTA:

Podrá realizarse todo en un único documentos o en documentos distintos, en todo caso, deberá incluirse en el sobre A) al establecerse como un criterio de solvencia técnica.

PREGUNTA:

“¿Es necesaria la presentación de DOCUMENTO PARA ACEPTAR LAS CLAUSULAS 6 Y 7 DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS en documento independiente?En caso afirmativo, ¿en qué sobre deberá introducirse?”

RESPUESTA:

No, son cláusulas obligatorias para todo licitador asumidas obligatoriamente por el hecho de participar en la licitación y aceptar la adjudicación en su caso. Son referidas básicamente en cuanto a cuestiones de ejecución del contrato por el licitador, debiendo proceder al inicio y al final de la ejecución del contrato como establece en cada caso el Pliego de Prescripciones Técnicas, pero una vez ya adjudicado el mismo.